



**Autoridad de Fiscalización y  
Control Social de Electricidad**

L U Z P A R A T O D O S

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/006/2015, correspondiente a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna y los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado según nota CGE/SCCI-040-13/2014 de 13 de agosto de 2014 el cual señala que la Unidad de Auditoría Interna deberá programar en la gestión 2015 la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones por la gestión 2014.

El objetivo de la presente evaluación es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

El objeto del presente examen es la documentación administrativa e información inherente a las actividades realizadas en el Sistema de Programación de Operaciones que se generó por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1. Existen diferencias en los objetivos estratégicos del PEI y POA.
- 2.2. Demora en la elaboración del informe de evaluación trimestral Consolidado.
- 2.3. Modificaciones en el POA sin aprobación.

Habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

La Paz, 29 de Mayo de 2015

